

El PP rechazó una propuesta de la AVV porque “está de acuerdo con ella”

El Cronista

El Cronista del Pleno Ordinario de la Junta Municipal de Vicálvaro, celebrado el pasado día 27 de diciembre, declara formalmente que el relato de los hechos acaecidos se ajusta más o menos a la verdad y se aleja de cualquier criterio de objetividad.

Se inicia el debate con la propuesta presentada por el Grupo Municipal Socialista para que la Junta Municipal de Vicálvaro inste a la Comunidad de Madrid para que se construya un Centro de Especialidades en Vicálvaro.

Defiende el vocal socialista la propuesta, presentado estadísticas y datos de prestaciones sanitarias, que según el vocal, evidencian la falta de recursos del sistema sanitario de la Comunidad de Madrid en general y de este Área de salud en particular. Denuncia el vocal, el incumplimiento de las promesas realizadas por el Sr. Gallardón en el año 2005, relativas a la construcción de un centro de especialidades en el Distrito.

Responde el Grupo Popular que ni ellos, ni el Sr. Gallardón tienen competencias en este asunto.

Probablemente esta sea la frase más pronunciada por el grupo de Gobierno Municipal de esta Junta.

*Propóngole a los lectores
Constar una evidencia:
Busquen en el diccionario
cómo se define a un grupo
que manifiesta a diario
su falta de competencias.
En el que yo lo he buscado
expresa textualmente
que se llama INCOMPETENTE
al personal señalado.*

Propone el grupo Municipal

de IU que la Junta municipal de Vicálvaro solicite la supresión de barreras en la Escuela Municipal de Música de Vicálvaro, adaptando su acceso principal con la construcción de una rampa y con la reserva de una plaza de aparcamiento, en un lugar próximo, para vehículos que transporten personas con movilidad reducida.

Responde el vocal responsable del Grupo Popular que “según nos consta” el edificio cumple toda la normativa de referencia y existe un acceso para minusválidos por la puerta trasera.

Armado de paciencia, se le notaba en el gesto, y haciendo uso del turno de réplica, explica el vocal de IU que además de ser discriminatorio despachar a los minusválidos por la puerta trasera del edificio, dicha puerta tiene toda la pinta de ser una salida de emergencia y se ha comprobado, matiza el vocal, que está normalmente cerrada.

Desde el público se oye una voz que afirma que eso es así y que el vocal del PP no tiene ni idea de lo que se está hablando.

Bueno, pues el PP insiste en que el edificio cumple, en que el acceso para sillas de ruedas es por la puerta trasera y que hacer una rampa tiene sus dificultades técnicas.

*Cuántas rampas hemos visto,
puestas por la autoridad,*

para salvar escaleras de mayor dificultad.

*Que cuando quiere, el que puede
solucionar las cuestiones,
no hay contrariedad ni aprieto,
ni impedimento ni apuro,
que salvar cinco escalones
se salvan sin más... tensiones,
si el responsable del tema
se aplica y no escurre el bulto*.*

También rimaba: “no es medio tonto del culo”, pero a este cronista no se le ocurrirían semejantes groserías.

Se aprueba por unanimidad la segunda parte de la propuesta. Se pondrá una placa de reserva de plaza para personas con movilidad reducida.

Presenta la Asociación de Vecinos proposición para que la Junta solicite la creación, de una base del SAMUR en Vicálvaro o en su defecto, defendió el portavoz de la Asociación, que se destaque una Ambulancia del SAMUR a algún punto del distrito.

El PP votó en contra porque estaba de acuerdo con la propuesta.

No, según el PP, no es contradictorio. Resulta que dice el PP que “esta actuación ya la llevamos en nuestro programa electoral” y existe el compromiso firme de construir un Centro Base en el distrito, así lo expresó la Sra. Concejala.

Lo curioso fue el chorro que nuestra Concejala-Presidenta echó a los grupos de la oposición por defender la propuesta de la Asociación, una propuesta que “poco les importa a ustedes, enfa-

tizó la Sra. Concejala, cuando no lo llevan en su programa”.

Continuó el chorro, por la postura que la oposición adoptó en su día en el tema del Centro de Acogida... ¿?

Este cronista estuvo en aquellos Plenos y la postura de la oposición y de las asociaciones vecinales le pareció de lo más coherente, documentada y constructiva. No me acuerdo muy bien de la postura del equipo de gobierno.

El grupo Socialista pide la comparecencia de la Concejala para que de cuenta de la gestión del equipo de Gobierno en el Polideportivo de Valdebernardo.

El portavoz del Grupo Socialista expone los problemas que los trabajadores de este Polideportivo vienen sufriendo desde que el recinto se puso en marcha, según explicaba exhaustivamente la carta que los trabajadores dirigieron a las distintas entidades (publicada en el número anterior de este periódico) y que el portavoz del grupo socialista leyó en el Pleno.

Reconoce la Sra. Concejala la falta de personal en este Polideportivo, agradece a los trabajadores el esfuerzo que a diario deben hacer para dar el servicio de manera digna, e informa de la creación de una comisión paritaria.

Afirmó la Concejal-Presidenta que “no se va a privatizar la gestión de ninguno de los dos polideportivos de Vicálvaro, serán de gestión directa” aseguró.

Lo mejor de este asunto fue, sin duda, el mitin que la Sra. Concejala se soltó para defenderse de la acusación de mala gestión

y falta de previsión y planificación.

Más o menos vino a decir que: No es que haya imprevisión, lo que ocurre es que la maravillosa gestión de su equipo, y del PP en general, ha provocado una afluencia masiva de usuarios al Polideportivo, una especie de efecto llamada, entendí, imposible de planificar a priori y a punto de colapsar las instalaciones.

*Aprovecha la ocasión
nuestra insigne Presidenta
y dice a la oposición
que no entiende tal afrenta,
que se ha montao el mogollón
por el éxito indudable
de su impecable gestión.*

Finalizó el Pleno con la pregunta que el Grupo Municipal de IU dirige a D^a Carmen Torralba:

¿Hay algo de cierto en la supuesta agilización del expediente de un local para restaurante del barrio, y en caso contrario, piensa tomar la Sra. Concejala algún tipo de medidas al respecto?

“Me alegro que me hagan ustedes esta pregunta” respondió la Concejala. “Para nada se ha tenido trato de favor con ningún expediente”. Otra cosa, agregó, es que “si un ciudadano viene a informarse mi obligación es, tal y como dice la ley, preguntar al técnico como está ese expediente y saber que pasa con el”. En esta Junta no se ha investigado ningún expediente, agregó la Sra. Torralba.

Con el deseo de Felices Fiestas de unos y otros se dio por finalizada esta Navideña sesión.